

INTERROGATORIO QUE CONTINÚA EN VALLADOLID

VALLADOLID, ENERO 17 DE 1814¹¹⁰

En Valladolid, a diez y siete de enero de mil ochocientos catorce, pasé a la cárcel del obispado en donde se halla preso el licenciado Mariano Matamoros reo de infidencia y teniente coronel general de los rebeldes; y teniéndolo presente para seguir el interrogatorio fue:

19.- *Preguntado: ¿Con qué jefes, oficiales y tropa, contaban como adictos a la rebeldía en las plazas de Puebla, México, Valladolid, Querétaro y otras? Que diga con verdad lo que sobre esto sepa como jefe que ha sido y que no puede ignorar de estos particulares. Dijo:*

Que de Puebla oyó decir cuando estaba el que declara en Yzúcar, que el conde Castro Torreño era adicto al partido de insurrección, y aun por esta causa cuando el conde marchó a México, por septiembre u octubre de mil ochocientos doce, mandó el declarante una avanzada de doscientos hombres a que lo volviesen, porque corría la voz de que iba prisionero; pero que la avanzada ya no lo alcanzó. Que después se observó lo contrario, porque cuando el conde volvió a Puebla trató de atacar a Osorno, y persiguió a los demás hasta decapitar a Ramírez. Que también oyó decir que en el camino de Veracruz le habían cogido a J. F. Vilchis unos papeles que conducía a España, en que el conde producía quejas contra el virrey pasado. Que nunca contaron con este jefe ni con otro de Puebla. Que de México sólo ha sabido que la mayor parte de la ciudad, sólo aguardaban a que se acercase tropa de los insurgentes para salirse de ella, pero que ignora que contase con jefe alguno. Que de Valladolid sólo supo en el camino, que el comandante de la plaza era don F. Sota-Riva, y que éste dispensaba mucho favor a la hermana de Morelos, y le había hecho bastantes servicios, y por esta razón se suponía adicto a la causa; pero no llegó a saber si Morelos contaba con él o no. Que de Querétaro y otras plazas, ni aun sabe quiénes sean sus comandantes, o qué jefes haya en ellas, Que si acaso Morelos cuenta con alguno o tiene contestaciones, el que declara lo ignora, y si lo supiera lo declararía. Que aunque el segundo

¹¹⁰ *Proceso instruido*, 1964, doc. I, p. 73-83.

comandante de la plaza de Yzúcar escribió al cantón de Tehuicingo tratando de hablar y se firmaba bajo el nombre de: Amante de la patria, supone el que declara que sólo fue ardid de la guerra, y no fue con voluntad.

20.- *Preguntado: ¿Cómo dice no sabe que haya ningún jefe en las plazas señaladas, cuando consta por documento que en Puebla hay uno de graduación que ha estado en correspondencia: que lo nombre, pues no se duda del hecho? Dijo:*

Que no sabe quién sea, pues aun del documento ignora, y reitera que está dispuesto a declarar cuanto sepa.

21.- *Preguntado: ¿Si conoce al coronel del comercio en Puebla don José Mariano Maldonado? ¿Qué servicios ha hecho a los rebeldes; de qué clase y en qué tiempo?; que sobre este interesante asunto se explique, pues aunque consta de documentos que los ha hecho, se necesita que los especifique. Dijo:*

Que no conoce al coronel don Mariano Maldonado ni ha tenido contestaciones con él, y sí las ha tenido con uno de sus administradores, quien al que declara le hizo algunos préstamos de reales, el uno fue en fines de agosto o principios de octubre, que no tiene presente la cantidad que fue, y sí de que libró contra las cajas de Oaxaca, y que tuvo contestación de habersele satisfecho: que a fines de octubre cuando caminaba a San Andrés Tlalchicomula le hizo otro préstamo; que sabe que a Sesma cuando estaba en Huaxuapa acampado le hizo también algunos préstamos. Que cuando el que declara recibió las mulas que Sánchez sacó de Orizaba, las tuvo unos cinco días en los potreros de la hacienda de Petlalcingo propia del coronel Maldonado; que estos son los servicios que ha hecho.

22.- *Preguntado; que diga con verdad ¿Quién le remitió de Puebla un plano de la ciudad con otras noticias interesantes?, y que diga además los que eran adictos en aquella ciudad, aunque no fueran jefes o personas condecoradas. Dijo:*

Que el plano se lo presentó un fulano Téllez encargado de justicia de Tecali, quien le comunicó varias noticias. Que supo que un tal Román vecino de Puebla había sido preso varias ocasiones por adicto a la insurrección, y que ha sido una voz muy común de que el mayor

número de la ciudad es adicto.

23.- *Preguntado: Que diga y nombre ¿quiénes son los sujetos de la ciudad de Oaxaca con quienes ha tenido correspondencia, y quiénes fueron los que dieron avisos de aquella ciudad antes de la entrada en ella de Morelos y el que declara? Dijo:*

Que ha mantenido correspondencia con los ministros de las cajas, en particular con el tesorero don Francisco Pimentel; que también ha tenido contestación con don F. Arrona contador de la aduana. Que ha tenido contestaciones sobre matrimonio con un comerciante nombrado don José Gris, y con el intendente de provincia don José Murguía y Galardi. Que ni Morelos ni el que declara tuvieron avisos de aquella ciudad, ni de su fortificación. Que enteramente fueron ciegos; porque ni aun en los pueblos de su tránsito pudieron adquirir noticia alguna a causa de que los encontraban solos. Que aun de la salida del señor obispo de aquella ciudad, no tuvieron noticia hasta después de haber entrado en ella. Que la disposición del fortín no la supieron ni la observaron hasta dos días antes de atacar a la ciudad; que desde la toma de San Pablo estuvieron observando con el anteojo su situación, sus fuegos y la cortadura que tenía.

24.- *Preguntado: Que diga ¿de quién es el oficio que se le presenta firmado con los iniciales F. A. y que lo nombre? Dijo:*

Que es de don Francisco Alonso vecino del comercio de Puebla.

25.- *Preguntado ¿Quiénes son el presbítero Adorno, y don José Espinoza de México con quienes ha tenido correspondencia? Que los señale por su estado, giro, u otras señales. Dijo:*

Que el presbítero don Mariano Adorno es dueño de la hacienda de Xaltepec del obispado de Puebla; que don José Espinoza es arriero vecino de México.

26.- *Preguntado: ¿Si sabe que se haya hecho por los rebeldes alguna consulta al cabildo eclesiástico de Oaxaca sobre elección de vicario general del ejército; qué contesto el cabildo? Si sabe que dos curas apoyaron la legitimidad de esta elección; ¿quiénes fueron éstos? ¿Si se imprimieron sus dictámenes, y si tiene algún ejemplar? Dijo:*

Que en el mes de marzo del año pasado de ochocientos trece, el doctor don José Manuel Herrera convocó a junta de teólogos para tratar sobre la legitimidad de las facultades del vicario general de ejército. Se abrió la junta con una sesión en que todos los citados a ella pidieron, que bajo la firma de Morelos se les asegurasen sus vidas e intereses, para que bajo este seguro pudieran hablar con libertad. Se le dio cuenta hasta Acapulco, y se mandó el seguro. Que en la segunda sesión se nombró por secretario de la junta al licenciado Zárate. Se continuaron las sesiones (que le parece no pasaron de seis) en las que se disputó bastante, como sucede en todas las cuestiones teológicas, y nada se resolvió. Que en la anteúltima sesión presentó el licenciado Crespo, cura de uno de los curatos de Oaxaca y actual vocal representante de aquella provincia, en que desentendiéndose de la justicia o injusticia de la causa que abrazan los insurgentes dice: Que habiendo tomado tanto cuerpo la insurrección, que ya su ejército hacía un grueso considerable de almas, la piedad christiana exigía que se les proporcionasen medios para que no careciesen de los socorros de la iglesia. Esto lo probó, con las sentencias y autoridades que le parecieron, y conviene por último en que se deben habilitar ministros que puedan socorrerlos, y que éstos se sujeten a un vicario general. Que entró en conferencias [de] quién debía elegir este vicario general, y negándole a Morelos la autoridad de elegirlo, conviene en que los eclesiásticos todos, que han abrazado el partido y se hallan en él, sean los que puedan elegir al vicario general. Que no sabe si después se dio este papel a la prensa; pero sí el que responde tenía una copia de él; y en la ocasión ignora el paradero de tal papel. Que en la última sesión se trataron los mismos puntos que promovió en su papel el licenciado Crespo, y todo se volvió disputa y nada se resolvió. Que ignora si después hubo otras sesiones, aunque supone que ya no debió haberlas, porque el licenciado Crespo se bajó a Chilpancingo. Que después nombraron vicario general al doctor a don José San Martín canónigo lectoral de la iglesia de Oaxaca; pero que no sabe el que declara con qué formalidades o estilo fue su elección. Que ignora que otro hubiese sostenido la opinión a favor de la insurrección, ni que haya corrido más papel que el que ha expresado.

27.- Preguntado: Que habiendo declarado antes, que ha recibido correspondencia de México con la firma de los Guadalupe, la reconozca ahora que se le presenta con los diarios que le remitieron. Que diga quiénes son, o al menos el que lo firma; pues parece no lo puede ignorar siendo un asunto que

tanto interesaba a los rebeldes. Dijo:

Que reconoce la firma de los Guadalupe y los diarios que se le presentan, y que son los mismos que recibió en marcha según tiene declarado anteriormente; que no sabe absolutamente quiénes sean los que lo firman, y que si supiera lo declararía, pues desea sincerarse en lo posible o remediar en parte los daños que ha causado, pues está enteramente desengañado; pareciéndole medio a propósito para descubrirlo el que se tenga cuidado en la garita de Peralvillo con los que entran y salen por ser el único paraje por donde deben salir para llevar a Osorno los papeles por medio de don Diego Manilla, que estaba en las gavillas de aquel, los ha recibido y por el mismo conducto ha dirigido las contestaciones rotuladas a los Guadalupes.

28.- Preguntado: Que habiendo sido saqueada toda la ciudad de Oaxaca por Morelos, tanto de efectos y caudales particulares como los del erario público, diga a dónde lo condujo Morelos, en dónde lo tiene depositado; quiénes fueron los encargados para la conducción, y cuánto sepa que pueda ilustrar en asunto tan interesante y de tanta trascendencia. Dijo:

Que en la misma tarde del día de la toma de la ciudad, pasó el que responde de orden de Morelos, al Convento de Santo Domingo, a sacar diez y siete cajones de plata labrada, que según oyó decir habían dado los particulares a las cajas para que se acuñase. Que sacó también unos cajoncillos de reales, que a su entender tendrían cuarenta mil pesos; que uno y otro lo entregó a la tesorería de Morelos, y que esta operación la concluyó a las ocho de la noche en que se fue a recoger. Que al día siguiente fue mandado a catear el Convento del Carmen donde no encontró cosa alguna, y procuró invertir todo el día. Que cuando pasó a dar parte a Morelos de no haber encontrado nada, deseoso de no continuar en semejante comisión, le propuso, que había muchos encargados del secuestro, y que si todos se ocupaban en una misma cosa era perder tiempo, que lo librase de ese encargo, y que tomaría a su cuidado el poner la fábrica de maestranza, y se encargaría del vestuario de la tropa; que en esto convinieron, y el que declara ya sólo por noticias supo, que catearon los demás conventos y algunos de religiosas, pero que nada sacaron de valor. Que en las casas particulares saqueó alguna parte la plebe, y muchas o la mayor la tropa; porque cuando se empezó a poner guardias en las casas ya las más estaban abiertas, y todos los cofres descerrajados. Que los reales que se

encontraron en una u otra, los pasaron a la tesorería de Morelos con la plata labrada de particulares, que ésta sí fue alguna. Que a las casas de comercio se les pusieron cajeros de orden de Morelos, de los mismos que lo acompañaban. Que de éstas se sacó todo lo que podía servir para el vestuario de la tripa. Que realizaron lo que se pudo introduciendo los reales a la tesorería, y el resto de efectos los juntaron en una sola casa, que era a cargo de un tal Romero, que ahora hace de mayordomo de Morelos. Que de la tercena de tabacos no sabe la cantidad de reales que sacaron; pero según oyó decir le parece no pasó de quince mil pesos. Que en la fábrica de cigarros, según sabe, se hallaron muy pocos labrados: tabaco en hoja alguna cantidad, y papel, no suficiente para el tabaco, pero se pasó todo el que se halló en las casas de comercio. Que la fábrica continuó trabajando; pero ocupando poca gente, para ir manteniendo el tabaco y papel que había. Las tintas todas se entregaron a las cajas, quedando de cuenta de los ministros. Que de estas se vendió alguna parte a los de Puebla y sus inmediaciones, que pasaban a este comercio. Que doce zurrone de grana mandó el declarante se le remitiesen a Bravo a Coscomatepec, e ignora qué destino le dio éste, y el resto permanecía en cajas con el objeto de reservarlo para hacer al inglés americano cuando se proporcionase cambio por armas. Que de la plata labrada tomó Morelos la que necesitaba para su uso, y a uno u otro particular le dieron alguna con el mismo destino, como fue al licenciado don Juan Rosains, secretario hoy de Morelos, y al que declara le dejaron también alguna, de la que acusó recibo con especificación de las piezas que eran, su peso y marca, con el objeto de volverla siempre que fuese necesario, como lo hizo en el mes de junio de año pasado de ochocientos trece, en que no habiendo en el cuño plata que sellar entregó la mayor parte que tenía recibida, reservando sólo la muy precisa, la que presume quedó en Puruarán en el cuarto que habitaba. Que el resto de plata labrada con siete o cinco barras, que sacaron de la casa de don N. Echarri, la pasaron al cuño para que se sellase, de que se entregó a un fulano Casco; y aun sabe que hubo tanto desarreglo en esta parte, que a Casco no se la entregaron como se debía por peso. Que de la plata que se acuñaba, y lo que se realizaba en cajas, se hacían todos los gastos, que eran de alguna consideración, porque estaban en Oaxaca creando dos regimientos, uno de infantería que sólo iba completando un batallón su comandante don Jacinto Varela, vecino de la misma ciudad, y para este fin hecho teniente coronel por Morelos. El otro llegaría a cuatrocientos de caballería a cargo de don Matías Valverde, también vecino de allí y con la misma graduación; que estos

hicieron un gasto de consideración; que las rayas de maestranza y vestuario de la gente de Rocha, libramientos que se pagaron del vestuario del regimiento de Sesma, y otros iguales que libró el exponente, hicieron hasta últimos del mes de julio en que se hizo reconocimiento en aquellas cajas, el gasto de cosa de ciento y setenta mil pesos. Que la tesorería de Morelos a cargo de un don Félix Ortiz que hacía de contador general, y de don José Martínez, que hacía de tesorero, se pasó a Nanhuitlán, y a principios de agosto a Chilpancingo a cargo de los mismos, y custodiada por gente de la escolta de Morelos, que comandaba el ayudante de la misma escolta nombrado Ansures. Que la conducción se hizo en mulas embargadas por las inmediaciones de Nanhuitlán. Que en el papel de apuntes tiene declarado, que la tesorería principal de Morelos estaba en Chilpancingo, y no sabe que de allí se haya extraído algo para otra parte, pero si acaso se ha mudado algo habrá sido a cargo, o a entregar al mariscal Ayala, comandante e intendente de la provincia de Teipan.

29.- Preguntado: Si tiene algunos intereses ocultos, ya sea en efectos o ya en dinero, que diga ¿en dónde o en poder de qué sujetos? Dijo:

Que en efectos ni en reales tiene oculta cosa alguna, pues es constante, que hasta para cigarros se le administraba de la tesorería y hasta sus barbas se le pagaban. Que en la hacienda de Petlilcingo, dejó a disposición de Morelos, cincuenta y seis mulas, de las que Sánchez tomó en Orizaba; y cosa de veinte y cuatro o treinta potros, todo encargado a don Felipe Machado. Que entendido de que sólo venía a Tepecoahuilco, dejó en Huaxuapa cuatro caballos de su estimación por no maltratarlos, y que cuando por Galeana tuvo orden para marchar a esta ciudad, determinó que sus caballos pasasen a Tlapa o Chilpancingo, y al efecto mandó a Juan Ramírez; pero que ya llegando aquí tuvo noticia de que los caballos se habían extraviado, y los había recogido un Pedro Matamoros, que dice ser pariente del declarante. Que entre el equipaje de Arroyo, y otros que en la salida de Tacámbaro para Puruarán, se separaron para Huetamo, se llevaron dos baúles suyos, pero que éstos sólo llevan aderezos de caballos y frioleras y nada de valor. Que no tiene más, ni ha ocultado cosa alguna.

30.- Preguntado: ¿Qué contribuciones exigía de las haciendas de toda clase de

laborío de las cercanías de Yzucar y de otros puntos; que diga nombre de ellas, a quién pertenecen, y cuánto les tenía señalado? Dijo:

Que a ninguna hacienda, ni de las inmediaciones de Yzucar ni de otros puntos señaló contribución alguna; pues sólo cuando estaba en Yzucar para salir a Tehuacán, pidió a la hacienda de Santa Clara, propia de don Eusebio García, europeo vecino de México, quinientos pesos, y esto no por vía de contribución perpetua, señalando tiempo. Que tampoco ha exigido donativos en parte alguna.

31.- Preguntado: ¿Cuántas veces pidió en dicha hacienda dinero, y con qué motivo o por qué gracia se lo dieron? Dijo:

Que sólo hace memoria de la partida que ha expuesto, y duda si antes le dieron otra de igual cantidad. Que quien le subministró el dinero fue el administrador de la hacienda don José Ruiz, y que supone el que declara sería porque aun sin embargo de que cuando estuvo en la hacienda la halló secuestrada por los insurgentes, la dejó libre a disposición del dueño, trabajándose de su cuenta no obstante estar invadido todo aquello por ellos; y que aunque el administrador ofrecía contribución por esta gracia, nunca la señaló el que expone como tiene dicho.

32.- Preguntado Que habiendo presenciado las derrotas que han sufrido los rebeldes en las cercanías de esta ciudad, los días veinticuatro y ventiocho de diciembre, y la de cinco de enero en la hacienda de Puruarán, diga, ¿qué fuerzas puede reunir Morelos, con qué cabecillas, y en dónde cree que hará mansión para organizarlas? Además, que diga, ¿qué número de armas podría reunir y de qué clase; qué municiones puede habilitar, habiendo perdido el inmenso parque con que entró en esta provincia? Dijo:

Que por lo que respecta a la primera pregunta que se le hace, ya tiene declarado en Puruarán al señor capitán juez fiscal de su causa con bastante expresión la fuerza que pudiera reunir Morelos, o con la que puede contar. Que respecto al paraje donde éste puede situarse, le parece al que responde que no ha de hacer pie en toda esta provincia, y sí puede hacerlo en el Aguacatillo, Sanjón, Sabana o Teipan. Que conoce puede reunir armas largas de fuego, igual número al de gente; porque aunque los dispersos en la hacienda de Puruarán, en la huída tiraron las armas, también en las maestranzas de Oaxaca y

Chilpancingo habían quedado muchas inútiles componiéndose y las cree concluidas. Que municiones todas las que trajeron a esta provincia las perdieron; porque aunque en Santa María libraron muchas, todas las condujeron a Puruarán, de donde no sacaron un cajón solo. Que ignora las que quedarían en Chilpancingo, Acapulco y otros puntos, y las que desde principios de noviembre, en que Morelos salió de Chilpancingo hasta esta fecha habrán labrado.

33.- Preguntado: ¿Qué opinión forma cerca de los habitantes de los pueblos de la provincia de Oaxaca y México acerca de su adhesión a los rebeldes; y que sobre este particular diga lo que cree de sus opiniones en general? Dijo:

Que los habitantes de la ciudad de Oaxaca, según conoció el declarante, ninguna adhesión tenían a los rebeldes, y sí sólo la fuerza los tenía sujetos a ellos, y lo prueba los continuos movimientos que se observaba lo mismo, y hubo su revolución en Xalmitepec y Omitepec. También lo prueba el que cuando pasaron de Tehuacán a Oaxaca, todos los pueblos de su tránsito estaban solos y abandonados de sus vecinos.

Que cuando el que declara caminó de Oaxaca a Tonalá observó lo mismo en todos los pueblos del camino, y con particularidad de Tehuantepec a Tonalá. Que de México sabe de voz común que en la ciudad hay mucha adhesión. Que de sus pueblos no tiene experiencia por no haber transitado por ellos, y sólo tiene noticias de aquellos en que están acampados los rebeldes, como Sultepec adonde está Alquiciras y otro así; pero de éstos no sabe si son adictos, o si la fuerza los tiene sujetos. Que de Puebla sabe la misma voz común de México. Que de sus pueblos, por los que ha transitado como han sido lugares a donde con continuación han entrado las tropas de nuestro rey y las de los insurgentes, han tomado la política de recibir bien a unos y a otros para librarse de que los destruyan; pero sin embargo de esto no los conoce adictos aunque haya algunos individuos que puedan serlo; que de estos no faltan.

34. Preguntado: si los cabecillas de los rebeldes han enviado algunos comisionados a los Estados Unidos de América o a la Isla de Santo Domingo, con la idea de pedir algunos auxilios de gente, armas, municiones, vestuario, etc. Dijo:

Que de parte de Morelos presume que no ha habido

comunicación porque si la hubiera tenido la hubiera publicado para entusiasmar más a la gentes. Que la venida del angloamericano le parece ha sido porque el cura Hidalgo puso algunos emisarios para tratar de unión con ellos y aunque se cogieron algunos como fue Letona, otros escaparon, y que es regular que con alguno de ellos hayan tratado.

35. *Preguntado: ¿Qué cartas recibió al otro día de la acción de Aguaquichula; que diga de qué sujetos eran y su contenido? Dijo:*

Que sólo hace memoria de haber encargado a los curas de Aguaquichula y de San Agustín del Palmar, para que diesen sepultura eclesiástica a los cadáveres que quedaban en el campo y le diesen cuenta de haberlo así hecho. Con expresión de los que sepultase. Que esta fue la contestación que seguramente tuvo, y que no se contrajo a otros asuntos.

36.- *Preguntado: Que siendo los asuntos de insurrección en la mayor parte de las relaciones secretas diga cuanto sobre el asunto tenga que añadir aunque directamente no se le pregunte, pues sabe está obligado a ello, y para lo cual ha tenido tiempo de pensarlo desde el diez y siete hasta hoy veinte y siete que ha durado el interrogatorio. Dijo:*

Que a más de todo lo que tiene expuesto en todo el interrogatorio que se le ha hecho, y de lo que voluntariamente ha declarado, no le ocurre ni se acuerda de más, porque aunque se han dicho otras cosas, no las ha expresado porque las ha tenido por (y de facto son) vulgares, y no las ha juzgado necesarias, Que si trajere a la memoria alguna cosa que sea útil o de interés al gobierno la expresará con sinceridad. Y leída que le fue toda la declaración que antecede, la firmó conmigo.

Alexandro de Arana [rúbrica]

Mariano Matamoros [rúbrica]

**(DILIGENCIA DE HABERSE ENTREGADO
LO ACTUADO AL SEÑOR GENERAL)**

Incontinenti, después de firmada esta declaración pasé a la posada del señor general del ejército del Norte brigadier don Ciriaco Llano, a entregar a su señoría las declaraciones reservadas, lo que ejecuté; y para que conste lo firmé en veinte y siete de enero de mil ochocientos catorce, día de la conclusión del interrogatorio que antecede.

Alexandro de Arana [rúbrica]